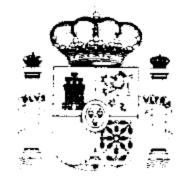


16. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.



16. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ Presidente del Gobierno D. NARCÍS SERRA I SERRA Vicepresidente del Gobierno D. TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO Ministro de Justicia D. JULIÁN GARCÍA VARGAS Ministro de Defensa D. CARLOS SOLCHAGA CATALÁN Ministro de Economía y Hacienda D. JOSÉ LUIS CORCUERA CUESTA Ministro del Interior D. JOSÉ BORRELL FONTELLES Ministro de Obras Públicas y Transportes D. JAVIER SOLANA MADARIAGA Ministro de Educación y Ciencia D. LUIS MARTÍNEZ NOVAL Ministro de Trabajo y

Seguridad Social

D. PEDRO SOLBES MIRA Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación D. JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY Ministro para las Administraciones Públicas D. JORDI SOLÉ TURA Ministro de Cultura D. JOSÉ A. GRIÑÁN MARTÍNEZ Ministro de Sanidad y Consumo Da. MATILDE FERNÁNDEZ SANZ Ministra de Asuntos Sociales Dª. ROSA CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO Ministra Portavoz del Gobierno D. VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ Ministro de Relaciones con las Cortes y Secretario del Consejo de Ministros



En Madrid, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y dos, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros que se relaciona.

Los Señores Ministros de Asuntos Exteriores, Don Francisco Fernández Ordóñez; y de Industria, Comercio y Turismo, Don José Claudio Aranzadi Martínez, no asisten a la reunión.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día quince de abril.

ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Real Decreto por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Economía y Hacienda se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Industria, Comercio y Turismo.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Antonio Núñez García-Sauco como Embajador de España en la República de Rumanía; 2) Por el que se designa Embajador de España en Australia a Don Antonio Núñez García-Sauco; 3) Por el que se designa Embajador de España en la República de Fiji a Don Antonio Núñez García-Sauco; 4) Por el que se designa Embajador de España en Papúa Nueva Guinea a Don Antonio Núñez García-Sauco; 5) Por el que se designa Embajador de España en Islas Salomón a Don Antonio Núñez



García-Sauco; 6) Por el que se designa Embajador de España en el Reino de Tonga a Don Antonio Núñez García-Sauco; y 7) Por el que se designa Embajador de España en Nueva Zelanda a Don Antonio Núñez García-Sauco.

MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se promueve al empleo de General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar, al General Auditor Don Miguel Torres Rojas; y 2) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, al Coronel Don Roberto Jimeno Arnales.

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Real Decreto por el que se regula el Estatuto de los Ex Presidentes del Gobierno.

MINISTERIO DE JUSTICIA



Reales Decretos: 1) Concediendo la nacionalidad española por Carta de Naturaleza a Doña Catherine Sara Davies; 2) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de San

Raimundo de Peñafort a Don Carlos Ollero Gómez; 3) a 14)
Por los que se concede el indulto solicitado por Don
Aurelio Pérez Morono; Doña Alicia Barrio Galiano; Don Jesús
Javier Blanco García; Don Severiano Carballo Campos, Don
Juan María Casado Margolles y Don Bernardo Fernández
Francisco; Don Pedro Vicente Cerdán Gómez; Don José Díaz
García; Don Jesús Inglés Toral; Don Juan Manuel Moreno
Palomo; Don Mauricio de Onís González; Don Antonio Arturo
Sánchez Martínez; Don Miguel Ángel Terol Jiménez; y Don
Andrés del Tesso Perrenx.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Real Decreto por el que se declara oficiales las poblaciones de derecho y de hecho resultantes del Censo de Población referidas al 1 de marzo de 1991, en cada uno de los municipios del Estado.

MINISTERIO DEL INTERIOR

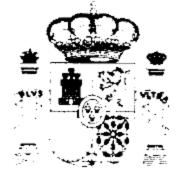
Real Decreto por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Acuerdo por el que se requiere al Tribunal Constitucional para que se pronuncie sobre la existencia o inexistencia de



contradición entre la Constitución y determinadas estipulaciones del Tratado de la Unión Europea hecho en Maastricht.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Acuerdo por el que se aprueba la pérdida de la participación mayoritaria de la empresa nacional Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. (MERCASA), en el capital social de Jobac, S.A. -Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Hacienda-.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) Por el que se remite a las Cortes Generales el Tratado de amistad, buena vecindad y cooperación entre España y Marruecos; 2) Por el que se autoriza la firma del Tratado entre España y China sobre asistencia judicial en materia civil y mercantil y se dispone su remisión a las Cortes Generales; y 3) Sobre concesión de beneplácito a favor del Señor como nuevo Embajador de la República de Lituania en España, con residencia en París.

MINISTERIO DE JUSTICIA



Acuerdos: 1) y 2) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de y de , y de , de nacionalidad francesa; 3) De tramitación de expediente de extradición activa de

Pierrot; 4) De entrega en extradición de , , de nacionalidad portuguesa; 5) De autorización de traslado a Italia de , de nacionalidad italiana, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas; y 6) Por el que no se concede el indulto solicitado por Don y 22 más.

MINISTERIO DE DEFENSA

Acuerdo por el que se confiere el carácter de documento "sin clasificar" a la Directiva de Defensa Nacional 1/92.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Acuerdos: 1) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, en relación con el Real Decreto 1888/1991, de 30 de diciembre, por el que se establece un plan de reordenación del sector de la leche, y con la Orden de 30 de diciembre de 1991, por la que se instrumenta un plan de abandono voluntario definitivo de la producción lechera; y 2) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña, en relación con el Real Decreto 1888/1991, de 30 de diciembre, por el que se establece un plan de reordenación del sector de la leche, y con la Orden de 30 de diciembre de 1991, por la que se instrumenta un plan de abandono voluntario definitivo de la producción lechera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.



De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

SEJO DE MINISTRO SECRETARIO,

